



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE AHUALULCO DE MERCADO
JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CONVOCATORIA DE AYUNTAMIENTO

**CC. REGIDORES
PRESENTE:**

Con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; por este medio me permito convocarle a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** a realizarse el próximo **MARTES 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012** a las **12:00 DOCE HORAS (MEDIODÍA) EN LA SALA DE AYUNTAMIENTO** (Presidencia Municipal), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lista de asistencia y quórum legal.
- 2º Aprobación del Orden del Día.
- 3º Se solicita autorización del Pleno, para suscribir convenio con la Secretaria de Desarrollo Social. (SEDESOL).
- 4º Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento me despido de Usted reiterándole la más distinguida de las consideraciones, esperando su asistencia y participación.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
2012. AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, A 01 DE OCTUBRE DE 2012


ING. GÉRARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



GMGM/mam*

